

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. En todas las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujando responsabilidades y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Por los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos. Todos los engaños, vengados de donde viniere, con combates razonados y enérgicos.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se sustraerá de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se censuran las opiniones de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.	
En Granada, un mes.	1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
 Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELÉFONO núm. 10.
 EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 post. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Miscelánea

Riña. Ayer a las cinco de la tarde, cinco sujetos que habían estado bebiendo juntos en las caserías, venían por el Triunfo de regreso a sus domicilios. Ya supondrán los lectores que se hallaban en completo estado de embriaguez. Frente al cuartel de la Merced se suscitó entre ellos una de esas contiendas que tan frecuentes son entre los borrachos, por si unos faltaron o no a otros de palabra. Entonces salieron a relucir facas y cuchillos de grandes dimensiones que los combatidos discípulos de Baco, llevaban consigo, y se armó entre todos una espantosa tremolina de palos y puñaladas, resultando heridos de arma blanca, en el costado izquierdo, José Molina Molina, zapatero de oficio, de veinte y un años de edad, y en la mano izquierda Bernardo Espinola Lopez, sombrerero, de veinte años; y de un palo en la cabeza, Juan Prieto Gonzalez, darrerero, de veinte y seis años. También resultaron magullados los otros dos contendientes, que eran Francisco Blanco Garcia, vendedor de quincalla, y Francisco Pino Cifuentes, carpintero.

Estos dos últimos y Juan Prieto son vecinos de una misma casa, sita en la calle de Caracas.

Al aperebirse de la reyerta acudieron varios soldados de la guardia del cuartel, y desarmaron a los cinco borrachos, entregándolos a los agentes de vigilancia Agustín Aguilar y Juan Jimenez, los cuales llevaron al hospital de San Juan de Dios a Juan Prieto y José Molina, y a los otros tres a la cárcel, por ser insignificantes las lesiones que habían recibido en la refriega.

Guason! Varias personas que anoche a las siete pasaban por la calle de Lecheros alarmáronse al ver tendido junto a un portal un hombre, al parecer muerto.

Avisaron en el acto al agente de orden público Nicolás Parejo, que se presentó en la citada calle, y viendo que el citado sujeto no hacía ni el menor movimiento, apesar de los traqueteos a que hubo de someterse para cerciorarse de si era un borracho que dormía la mona, el dependiente de la autoridad, considerándole cadáver, dispuso que se le trasladara en una camilla al hospital.

Allá fué, pues, llevado nuestro hombre. Le recibió el practicante de guardia, que extrañándole el caso, mandó que se le colocara en una cama para reconocerle; pero cuando iban a acomodarle en el lecho, el sujeto en cuestion abrió los ojos, y dando un salto, en medio de la general sorpresa, dijo:

—¡Yo no me acuesto ahí; yo no tengo nada!

Los circustantes fueron a interrogarle, pero él echó a correr hacia la calle, y no fué posible darle alcance.

Se trataba de un guason que quiso *quedarse* con la policía.

Caida. Un gitano que ayer a las seis de la tarde pasaba borracho perdido por la cuesta de Pernaleros, sufrió una caída a causa del peso del vino, hiriéndose en la cabeza.

Un agente de vigilancia le condujo al hospital.

Catedrático. Ha regresado a Granada el sabio catedrático de la facultad de Filosofía y Letras D. José España Lledó.

Viajeros. Con motivo de la enfermedad que ha llevado al sepulcro al inolvidable restaurador de la Alhambra D. Rafael Contreras, han venido a esta ciudad su hija doña Lina y el esposo de ésta.

Empresario. Hállase en Granada el conocido empresario de teatros D. Manuel Barrilaro.

Senador. Ha salido para Sevilla el Senador del Reino señor Marqués de Dilar.

Fabricante. Ha llegado a Motril don Juan Ramon Láchica.

Regreso. Ha regresado de su viaje a París y Londres, después de hacer su sur-

tido para la próxima estación, el dueño del establecimiento comercial *La Villa de Paris*, D. Bernabé Lopez.

Centro espiritista. El centro espiritista *Luz de la Verdad* que se hallaba establecido en la casa núm. 41 de la calle de Tendillas ha trasladado su residencia, por mejora de local, al piso principal de la casa núm. 2 de la calle Ancha de Santo Domingo, donde sigue celebrando sus sesiones públicas, todos los lunes y viernes, de 7 a 11 de la noche, con sujeción al Reglamento aprobado por el Gobernador civil de la provincia.

La Junta del Centenario. La Comisión municipal de festejos y el Ayuntamiento han acordado constituir la Junta Organizadora del Centenario de la Reconquista en la forma que, hace algunos días, propusimos, como única conveniente y viable. Aplaudimos esta determinación.

Ayudante de Campo. Lo ha sido nombrado del Excmo. Sr. D. Enrique Bargas, Capitan general de este distrito, el teniente coronel de caballería y conocido vate de esta localidad, D. Felipe Tournelle.

Elecciones. El Congreso ha acordado se proceda a nueva eleccion en el distrito de Motril, vacante por fallecimiento del señor Diaz Moren.

Beneficio. Esta noche se verificará en el teatro Principal una escogida función a beneficio del cuerpo de coros de la compañía del Sr. Vega.

El teatro promete estar muy concurrido, y no dudamos de que los beneficiados alcanzarán lisonjero éxito, tanto artística como pecuniariamente hablando.

Los oficios de hoy. Comienzan en la Catedral los rezos de coró a las ocho y media de la mañana. Después Misa, en la que se canta la Pasión, según San Marcos. Luego Vísperas, y la Adoracion de la Cruz.

Un sermón interrumpido

De Moelin nos dicen que el día 27, a las ocho de la noche, estaba celebrándose en la iglesia parroquial una función religiosa.

El cura párroco D. Saturnino Garcia Calvo, que estaba encargado del sermón, subió al púlpito, y no habia hecho más que comenzar su discurso sagrado, cuando derumbándose toda la obra que sostenia el púlpito, cayó al suelo de cabeza dicho sacerdote, que afortunadamente no recibió lesión alguna, merced a su agilidad en apoyar a tiempo las manos en tierra.

Debajo del púlpito habia cuatro niños, que sólo resultaron con ligeras contusiones, gracias a la disposicion especial en que cayó aquel.

La confusion que se produjo en el templo es imposible de describir. Todos los fieles se apresuraron a auxiliar al señor Cura, el cual, después de manifestarles que no habia recibido ningun daño, logró que se restableciera la calma, y prosiguió la función religiosa.

Hundimiento. Efecto del temporal, se ha hundido en Castillejar uno de los muchos puntales que amenazaban ruina, desprendiéndose un pedazo de terreno, que arrastró consigo una casa deshabitada y parte de un corral, así como otra habitacion, dentro de la cual habia dos niños de corta edad. Aún cuando éstos quedaron envueltos en tierra, salieron ilusos, sin sufrir más que el susto consiguiente.

Tambien se nos dice que la crecida del rio Guardal es tan grande, que ya ha arrastrado la puente, y a consecuencia del excesivo recalo del terreno se espera que ocurran nuevos hundimientos.

Arrastrado por las aguas. Ayer tarde a las tres se hallaban jugando varios muchachos en el álbeo del rio Genil, cerca de los jardines. Uno de ellos llamado José Diaz Garcia, que tuvo un descuido, fué arrabastado por la corriente, arrastrándole las aguas en un trayecto de más de cuarenta metros, apesar de los desesperados esfuerzos que la criatura hacia para ponerse fuera de peligro.

Por fortuna habian visto caer los agentes de vigilancia Diego Jimenez y Juan Aguilar, y con un arrojito digno de todo comercio se lanzaron al rio y consiguieron,

aunque con grandes dificultades y bastante exposicion, extraer de las aguas a José Diaz, conduciéndole a su domicilio, calle del Solarrillo núm. 18.

Carmo Reis.

Continua exponiendo al público en la Puerta Real, sus admirables trabajos el distinguido pintor retratista, portugués, Carmo Reis. Todos hemos visto el famoso retrato al lapiz de Sagasta; el admirable retrato del general Casola, y por último expone un soberbio retrato de la Reina con el Rey niño. Forzoso es confesarnos que trabajos tan correctos no se han visto expuestos al público aqui en Granada; esto no es alabar al artista, sino hacerle la justicia merecida.

Vimos tambien un magnífico retrato del R. P. Felipe, Capellan del regimiento de Caballería, tomado del natural al lapiz; es admirable por lo parecido y correcto del dibujo. Nuestro parabien al artista y que sea feliz por estos valles de Andalucía es lo que deseamos.

¿Queréis devolver el color a las mejillas de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez e inapetencia, tan frecuente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el Jarabe de Hiposifitos de Climent, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

Nuestros Telegramas

Madrid 30, una tarde.

Numerosos grupos de distintos oficios, de San Martín de Provensals, se declararon en huelga, reanudando después los trabajos.

En Llobregat se han cerrado todas las fábricas, continuando también cerradas las de Manresa.

Reina aparente tranquilidad.

Los fabricantes consideran que los obreros podrán resistir poco.

Cada fabricante ha depositado mil duros, que perderá quien talte el acuerdo unánime de resistencia adaptado por todos.

Existe la creencia de que el cierre de las fábricas obedecerá a planes encaminados a facilitar la subida al poder de los conservadores.

El alcalde de Barcelona ha negado el permiso para una reunion magna de obreros que se proyectaba celebrar.

Se confirma el hecho de que en los alrededores de Barcelona se habian aglomerado grandes existencias de artículos de consumo, con objeto de introducirlos sin abonar derechos caso de que el orden público llegase a alterarse.

Se temen serios peligros, y que las huelgas se propaguen a otras provincias.

La situación es cada vez más alarmante.—M.

Madrid 30, una y media tarde.

En Belagora cerca de Batoum, Mar Negro, se incendió un tren compuesto de treinta y ocho furgones, cargados de petróleo.

Se ha quemado todo el material y la mercancía, pereciendo también tres personas.

Calculábase en cincuenta mil el número de obreros que se han declarado en huelga en Cataluña.—M.

Madrid 30, dos tarde.

Se han reproducido en París las manifestaciones tumultuosas verificadas anteayer por los operarios de los gremios de cortadores de carne y de peletería.

Iban al frente de ellos varios concejales entre los que figuraba Mr. Paulard.

La policía les intimó a que se disolvieran; pero no habiéndolo conseguido por la persuacion, para lograrlo tuvo

que dar varias cargas de caballería.

Varios grupos, desprendidos de la disuelta manifestacion, penetraron en la Cámara, y conferenciando con algunos diptutados, obtuvieron de estos la promesa de que apoyarían las pretensiones de los gremios de peleteros y cortadores de carne.—M.

Madrid 27, dos y media tarde.

Ayer se leyó en la Cámara francesa un decreto suspendiendo sus sesiones hasta el día seis del próximo mayo.

Combatió rudamente este acuerdo Mr. Deroulede, promoviéndose con este motivo un ruidoso incidente.—M.

Madrid 30, tres tarde.

El banquete celebrado en honor del poeta D. Leopoldo Cano, ha sido brillantísimo.

Los actores Mario y Sanchez de Leon le regalaron una magnífica corona.

Brindaron en verso los Sres. Cano, Vital Aza Coello, Ramos Carrion y Javier Burgos.—M.

Madrid 30, tres y media tarde.

El martes publicará «La Gaceta» los reales decretos nombrando a D. Eugenio Sellés gobernador de la provincia de Valencia, a D. Rafael Comenge de la de Granada, y declarando cesante al gobernador de Valencia Sr. Fiol.

Por consecuencia de hallarse indispuesto el Sr. Sagasta, no se celebrará el Consejo de ministros anunciado para hoy.—M.

Madrid 30, once y media noche.

El Sr. Gamazo intervendrá mañana en el debate acerca de la cuestion del general Daban.

El Sr. Canovas del Castillo se limitará en la sesion de mañana del Congreso a defender la inmunidad parlamentaria.

Esta madrugada se rennieron los huelguistas de Barcelona en el Campo de Carolinas, pero se disolvieron a poco por virtud de las indicaciones del Delegado del Gobernador.

En Villanueva de Geltrú se ha verificado una manifestacion obrera.—M.

Madrid 30, doce noche.

La minoría autonomista celebrará mañana una reunion, con el fin de acordar las enmiendas que ha de presentar al proyecto de ley de reforma electoral aplicable a las Antillas.

Ya se habrá telegrafiado al señor Portuondo y otros diptutados que se encuentran actualmente en la Habana, para que vengán a Madrid a fin de que tomen parte en la discusion de dicho proyecto de ley.—M.

Madrid 30, doce y media noche.

El Circulo de la Union Mercantil trata de proponer al Gobierno, en Junta extraordinaria que ha de celebrarse:

La rebaja de los aranceles y la reforma de las ordenanzas de Aduanas en sentido liberal.

La apertura de nuevos Mercados en el extranjero.

La libertad de tráfico interior con las provincias de Ultramar.

La creacion de Bancos locales en beneficio de la Agricultura y de la industria.

La reforma de la Ley hipotecaria.

La disminucion de los impuestos. Y la creacion de sindicatos de asociaciones para la exportacion de los productos. --M.

Madrid 31, una madrugada. De Paris telegrafian diciendo que Ruiz Zorrilla se encuentra bien.

Las elecciones verificadas en Lisboa han estado reñidísimas.

Triunfó la candidatura de oposicion.

Ha reinado mucho orden. --M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

29 de marzo 1890.

El telégrafo nos ha dado cuenta de un horrible huracan que se desencadenó sobre varias ciudades de los Estados Unidos de la América del Norte que han quedado poco menos que totalmente destruidas. La de Metrópolis (Illinois) sufrió la pérdida de 250 casas muriendo 300 personas. La poblacion de Bowlinggreen, (Kentuky) ha sido del todo destruida pereciendo 5000 almas. Todavía no se conocen detalles ciertos, pero el relato verdadero de lo ocurrido ha de causar honda impresion de congoja. Pero como hoy en Madrid domina los ánimos la cuestion Daban, apenas se habla de esos desgraciados sucesos.

Por esta misma razon nadie para mientes en la huelga de Cataluña, donde llega a cuarenta mil el número de los obreros que la sostienen. Afortunadamente no se ha registrado el más leve desorden. --Lo mismo ocurre con la proposicion de los conservadores en el Congreso que firma tambien Azcarate con el fin de discutir el real decreto del 22 creando una seccion de lo Contencioso en el ministerio de Ultramar que terminó en dar una plaza inamovible de 40.000 reales al hijo del ministro de la Gobernacion y que propios y extraños han censurado acerbamente.

Nada, pues, logra distraer la atencion del asunto Daban, que crece como bola de nieve segun predije en una de mis anteriores. Como siempre que juega la politica en la discusion las opiniones no se compaginan, oyéndose toda clase de juicios, por ejemplo: «Al Ministro no corresponde la imposicion de penas, sino al Capitan general del distrito.» «Daban hizo mal en escribir la carta, pero el gobierno no tiene derecho a imponer correccion a los representantes del país, pues es un atentado contra la inmunidad parlamentaria.» «Lo correcto hubiera sido pedir permiso para proceder contra el Senador, que es lo que quiere y determina la legislacion vigente.» «La conducta del general Martinez Campos no difiriendo, como puede hacerlo, ni aplazando el dictámen de la Comision del Senado, merece unánimes elogios.»

En fin, la curiosidad se fijaba en las primeras horas de la tarde en hacer augurios respecto a lo que iban a decir en la sesion los hombres superiores de la politica, pues el asunto se promueve por medio de proposi-

cion incidental de Cassola, Romero Robledo, Martos, etc. El presidente de la Cámara tenia ayer reparos, pero estos han cesado ante el empeño de las oposiciones en tratar solemnemente el conflicto. Por eso desde bien temprano las tribunas estaban llenas de público, y así que se abrió la sesion se poblaron los escaños.

Después de invertirse un buen espacio en preguntas y respuestas, el general Cassola interrogó sobre el asunto del día y como el gobierno se negase a contestar presentó la proposicion incidental pidiendo que se declarase que en tanto las Cortes no deliberen en cada caso y resuelvan, no cesa la inmunidad que la Constitucion establece para los representantes del país. Cuando Cassola se levantó a hablar eran cerca de las cinco y su discurso ha durado largo rato. Escuso detenerme en extractarlo porque dada la gran amistad de este diputado con Daban, los lectores no tienen que hacer esfuerzos para adivinarlo, sobre todo sabiendo la actitud de acentuada disidencia en que el orador se encuentra respecto de Sagasta y Bermudez Reina.

En el Senado se ha leído el dictámen de la mayoría de la Comision concediendo autorizacion para penar a Daban. Martinez Campos ha anunciado voto particular que desea presentar esta misma tarde. --Varios senadores han protestado contra el haberse promovido debate del tema Daban en el Congreso. Contra los protestantes han protestado a su vez otros senadores, promoviéndose con tal motivo un incidente que seguia cerca de las seis. En suma que tenemos materia de qué hablar en muchos dias, y que seguirá en la Semana

Santa pues no se dan las vacaciones anunciadas.

Parece que se ha descubierto una nueva conspiracion para asesinar al Czar de Rusia, de resultados de lo cual se han hecho numerosas prisiones en la oficialidad. --La reina Victoria continúa en Aix-Bains y el rey Leopoldo de Bélgica ha llegado a Inglaterra. --Créese que pronto celebrarán una conferencia los tres primeros ministros de Alemania, Austria e Italia. --Nada nuevo del conflicto anglo-portugués ni de la politica del emperador Guillermo. --F.

CULTOS.

Dia 31. --San Amós, profeta, y Santa Balbina, virgen. --Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Magdalena: a las nueve misa cantada; a las cinco rosario, salve y letanía. --En la Catedral a las ocho y media, se reza el rosario, a las nueve y media misa de renovacion y bendicion con S. D. M., despues se cantan visperas, se tremolará el estandarte y se hará la adoracion de la Santa Cruz. --En la iglesia de la Piedad, a la oracion, se hace el quinario de la Pasion. --En San Juan de los Reyes a las seis, se hace la setena de Ntra. Sra. de los Dolores. --En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario. --Visita de la Corte de Maria, Ntra. Sra. del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

A los que no conocen el Tónico Oriental se les recomienda como rico y delicado artículo para herosear, perfumar y aumentar el cabello, la barba y los bigotes. Es superior a las pomadas y la mayor parte de los aceites generalmente usados, pues además de su aplicacion para dar suavidad y brillo al pelo, posee propiedades medicinales que dan vigor a la piel del cráneo, impiden la calvicie y las cañas prematuras y sobre todo conservan la cabeza siempre libre de caspa.

A los que una vez lo conocen él mismo se recomienda. Evitense las espúreas imitaciones. --Exijase "a" Marca Industrial" de Lanman Kemp gábadra en acero (no litografiada.)

GRANDES ALMACENES

LA SULTANA.

En este gran establecimiento acaba de recibirse un extenso surtido de todos los artículos propios para Semana Santa que se recomiendan al público en general por la novedad y baratura.

Sedas negras para vestidos, en tejidos muy nuevos, como el royal, regencia, ratsimir, paño Lyon y otros. Lanas labradas, merinos, cachimir y cortes de vestido con su adorno. Velos de blonda cuadros y de forma, idem para mantos y granadinas labradas, asargadas y arrasadas. Devocionarios, sombrillas y manteletas.

En el departamento de SASTRERIA se encuentra ya un variado surtido de géneros negros para trajes de levita y chaquet, así como las novedades de primavera y figurines de las casas de Londres y Paris.

EL LOUVRE. 7, ZACATIN, NÚM. 7.

Los dueños de este acreditado establecimiento acaban de recibir un completo surtido en artículos correspondientes al uso de la próxima Semana Santa, como son: Grós, ratsimir, failles francaises, armures, merinos, casimires y parisiens negros; granadinas para mantos; velos de gasa y blonde y mantillas verdadera y de imitacion. Tambien tienen nueva y variada coleccion de Devocionarios, Eucologio y Oficios de domingo. Todo a precios económicos.

CARMO REIS.

Retrajes al óleo y a lápiz del natural ó tarjeta, a precios convenientes.

Fonda de la señora viuda de Robledo, Puerta Real, 10, segundo piso.

Regimiento Dragones de Santiago 9.º de Caballería. --El día 7 de abril, a las doce de su mañana, se venden por órden superior, en publico subasta, once caballos de desecho, en el cuartel de San Jerónimo, que ocupa este regimiento en esta capital. --El Comandante Mayor, Mariano Alva.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. --Torillo de San Matias, núm. 1.

Dinero con hipotecas y documentos privados. --Dirigirse a Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

NO MAS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura los toses antiguas y rebeldes, catarros bronquiales agudos y crónicos, broncorrea, laringitis, irritacion de garganta, ronquera, asma, palpitations, dolores y opresion de pecho, cansancio y esputos de sangre, suspende la Tisis pulmonar su marcha destructora. El Jarabe de O'con, por sus resultados clínicos, es considerado por los prácticos como el único tratamiento para la curacion de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. --Depósito, botica calle de Puentezuelas, Granada.



AGUA DE AZAHAR DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. --Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Granada, D. Isaac Sánchez, San Jerónimo, 10; D. José Moñero; D. Santos Perez; D. M. Santos.

Francisco Guillen, CALLISTA. --Oficina al público su nuevo gabinete, Mariana Pineda, 13, principal, izquierda. --Acaba de recibir de Paris aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el día. Hace toda clase de operaciones sin dolor y prontitud. --Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.

Gran bazar de camas ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

ALMACEN DE MUERLES de Eduardo Martín.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimos novedades. --Gran variedad en sillería de rejilla a precios arreglados.

Ama de cria, con leche fresca, primera, meriza, para casa de los padres. --Darán razon, camino San Antonio, fabrica del mismo nombre.

Se vende ó se alquila la casa, calle de la Concepcion, núm. 1. Tiene agua corriente. --Para tratar con su dueño, Tablas, 34.

Una señora profesora de enseñanza, desea dar lecciones a domicilio. Precios módicos. --Lavadero de las Tablas, núm. 6, darán razon.

Se alquila el local que sirvió para almacén de maderas en la calle de E. vira, núm. 91. --Darán razon, pieceta del Agas, núm. 2 (San Matias.)

Dorador. Con perfeccion y esmero se doran y restauran molduras antiguas, repisas, retablos, muebles, etc. --Cuchilleros, 3.

Ama de cria con leche fresca, primera, meriza, para casa de los padres. --Darán razon, calle San Rafael, núm. 13.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, como cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. --Damasqueros, 7.

Se necesita un profesor de primera enseñanza, con práctica y buenos caracteres de letras. --En la administracion de este periódico, darán razon.

Interesante. Por trasladarse a otro punto, se realiza por el mismo cochero en la calle de Puentezuelas, núm. 30, una partida de vino gran superior, de la costa, a cuatro pesetas arroba.

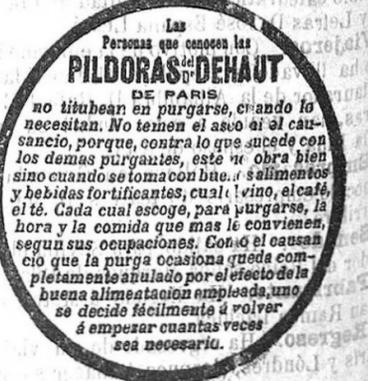
Almoneda. Se hace de varios utensilios de barbería. --En la establecida en la Puerta Real, contigua al Café Suizo, darán razon.

Guano Lawos. Abono completo, intensivo, superior el del Perú y el unico regenerador de la agricultura. --Darro Cubierto del Santísimo, 10.



Ninguna preparacion de la tierra para la pronta curacion de los callos, igual a la CALLOSLINE AMERICANA. Su bistura le pone al alance de todos, y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. --Véndase, Zacatin, núm. 1.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la placeta del Agas, núm. 6, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, a quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agraciado de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificaciones del Gabinete químico municipal. --Cada quince días se reciben nuevas partidas.



Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS, no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual: vino, café, té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver á empezar cuantas veces sea necesario.